

Resolución Numero: 458 Año: 2018 - 1/1



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

217/1997

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE


ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la concreción de una serie de pequeñas intervenciones en el sector denominado Paseo Doctor Roque Sánchez Galdeano, concretamente en el camino de acceso al Aeropuerto Malvinas Argentinas.

ARTÍCULO 2º.- En virtud de ello se requiere al Departamento Ejecutivo Municipal evaluar una intervención mediante una limpieza general, colocación de cestos, cartelera y cualquier otra acción que considere contribuya a mejorar el lugar.

ARTÍCULO 3º.- De corresponder deberá requerir las autorizaciones necesarias para llevar adelante estas tareas en forma individual o conjunta con el Gobierno provincial y/o concesionario.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 458 /2018.-  
DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 20/11/2018, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/11/2018.-

  
Lic. NOELIA BUTT  
Secretaria  
Concejo Deliberante

  
GASTON AYALA  
Vicepresidente 1º  
Concejo Deliberante Ushuaia